

MENDOZA, **14 ABR 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en los Expedientes: 2693/2026 – 2694/2026 – 2710/2026 – 2761/2026 y 2763/2026, en las que Secretaría Académica eleva la nómina de docentes efectivos, en los cargos de Profesor Titular y Jefe de Trabajos Prácticos, en condiciones de ser evaluados:

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se efectúa en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

Que en Resolución N° 139/2019-CD se convocó a la evaluación de docentes efectivos para el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2015 y el 28 de febrero del año 2019 en los cargos de Profesor Titular, Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 18° de la Ordenanza N° 91/2014CS, pero debido a la declaración de Emergencia Sanitaria y Epidemiológica declarada por la OMS en relación a la pandemia con el Coronavirus COVID19 no se realizó la evaluación correspondiente, por ello se recomienda dejar sin efecto la citada disposición.

Que, analizados los antecedentes de los profesionales correspondientes a evaluar en la citada resolución, se sugiere no convocar a la evaluación de desempeño, a la Ing. Susana LLAMAS, por haber obtenido los beneficios jubilatorios, según lo establecido en Resolución N° 818/2024-FI.

Que resulta conveniente formar la Comisión Evaluadora.

Los profesionales propuestos para integrar la Comisión Evaluadora.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 31 de marzo del año 2026.

En uso de sus atribuciones

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Dejar sin efecto el contenido de la Resolución N° 139/2019-CD por las causales expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Convocar a evaluación de docentes efectivos por el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2022 y el 28 de febrero del año 2026 en los cargos de Profesor Titular y Jefe de Trabajos Prácticos, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 18° de la Ordenanza N° 91/2014-CS.

ARTÍCULO 3°: Disponer la integración de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación de los siguientes docentes, de acuerdo con el detalle:

**Titulares:**

- JULIAN, Gabriel Luis (FI UNCuyo)
- ROSENSTEIN, Javier José (FI UNCuyo)
- CALDERÓN, Juan Ernesto (FRM UTN)

**Suplentes:**

- SANTILLÁN, María José (FI UNCuyo)
- CRUZ, Guillermo Gustavo (FI UNCuyo)
- SOTTANO, María Elena (FRM UTN)

Resol. – CD N° **086/2026**

**Docentes que corresponden evaluar:**

- **ROMERO DAY, Raúl Francisco – DNI 16.553.626 – LEGAJO 23.581**

ESPACIO CURRICULAR /ACTIVIDAD	CARGO	DEDICACIÓN	Resolución de Efectivo y otras Afines
Ingeniería Legal	Profesor Titular	Semiexclusiva	347/2005-CS

\* Abog. Raúl Francisco ROMERO DAY brinda Asistencia Legal a la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad (Función Crítica: período actual 01/01 al 30/04/2026 - Resolución N° 985/2025-FI)

- **IRIARTE, Eduardo Enrique – DNI 17.798.311 – LEGAJO 20.795**

ESPACIO CURRICULAR /ACTIVIDAD	CARGO	DEDICACIÓN	Resolución de Efectivo y otras Afines
Electrónica General y Aplicada	Profesor Titular	Exclusiva	384/2005-CS
Microcontroladores y Electrónica de Potencia			424/2005-CS
			179/2010-FI
			093/2012-FI
Instituto de Automática y Electrónica Industrial	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	208/1998-CD

\*Ing. Eduardo Enrique IRIARTE cumple funciones de Director de Carrera de Ing. Mecatrónica según Resolución N° 392/2018-FI y Director de Carrera de Ing. Industrial según Resolución N° 676/2025-FI. (Función Crítica - Resolución N° 718/2025-FI)

- **SCHEFER, Raymond – DNI 12.584.358 – LEGAJO 24.717**

ESPACIO CURRICULAR /ACTIVIDAD	CARGO	DEDICACIÓN	Resolución de Efectivo y otras Afines
Comercialización	Profesor Titular	Simple	497/2005-CS

Resol. – CD N° **086/2026**

- **PALMA, Ricardo Raúl – DNI 16.038.179 – LEGAJO 22.855**

ESPACIO CURRICULAR /ACTIVIDAD	CARGO	DEDICACIÓN	Resolución de Efectivo y otras Afines
“Técnicas y Herramientas I”	Profesor Titular	Exclusiva	541/2005-CS  111/2009-CS
“Técnicas y Herramientas II”			
“Introducción a la Ingeniería”			
Investigación			

- **NUÑEZ Mc LEOD, Jorge Eduardo – DNI 18.837.437 – LEGAJO 21.382**

ESPACIO CURRICULAR /ACTIVIDAD	CARGO	DEDICACIÓN	Resolución de Efectivo y otras Afines
Investigación Operativa	Profesor Titular	Simple	1112/2016-CS
Operaciones Unitarias		Exclusiva	313/2007-CS
Investigación y Desarrollo			

\*Dr. Jorge Núñez Mc Leod cumple también funciones de Director de Maestría en Energía según Res. N°208/2010-FI

ARTÍCULO 4º.- Informar a los docentes que deberán presentar el “**Informe integrador**” del periodo en evaluación (**01/03/2022 hasta el 28/02/2026**) y la “**Propuesta de Desarrollo Académico**” para el periodo siguiente (**01/03/2026 hasta el 28/02/2030**) de acuerdo con lo establecido en Artículo N° 2 - Anexo I de la Ordenanza N° 91/2014–CS.

ARTÍCULO 5º.- Disponer, que la documentación (**Informe integrador y Propuesta de Desarrollo Académico**) se presentará mediante UNA (1) copia digital, en formato PDF (por sus siglas en inglés de Portable Document Format, «formato de documento portable»), y tendrá carácter de declaración jurada. Dicha **presentación** se efectuará enviando la documentación desde la cuenta de correo electrónico que constituirá el domicilio especial de notificación electrónica, durante el período establecido, a la siguiente cuenta de correo electrónico:

**[evaluacion.docente@ingenieria.uncuyo.edu.ar](mailto:evaluacion.docente@ingenieria.uncuyo.edu.ar)**

- Establecer como **plazo máximo de presentación hasta el 08 de mayo de 2026**. En ningún caso se aceptará la incorporación de documentación fuera del periodo establecido.

Resol. – CD N° **086/2026**

ARTÍCULO 6º.- Disponer la notificación de los docentes que corresponden evaluar y de los integrantes de la Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° **086/2026**